



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Norma Técnica NT-SGIRPC-CAP-006-3-2024, Capacitación a brigadistas en materia de protección civil |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2024-04-01 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2024-04-02 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Normas |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Establecer los conocimientos y contenidos temáticos para los procesos de capacitación a los cuales deberán alinearse los cursos de formación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, impartidas por los Responsables Oficiales de Protección Civil y Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, con el objetivo de fortalecer las acciones preventivas y de preparación en los establecimientos mercantiles, industrias e inmuebles que se encuentran dentro del territorio de la Ciudad de México, incrementando la capacidad individual y colectiva. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d9c8a1c8975c2326f8a30dc8c1f9317.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-803-2024 |